



TIGRE  
MUNICIPIO

**Secretaría de Legal y Técnica**  
Despacho General y Digesto

**ORDENANZA DEL 10 DE  
SEPTIEMBRE DE 1933**

**P8**

PUENTES

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

**ORDENANZA)**

**SOBRE LEVANTAMIENTO DE LOS PUENTES COLGANTES QUE  
ATRAVIESAN EL RIO LAS CONCHAS**

Artículo 1° — El Departamento Ejecutivo procederá al retiro del Puente colgante situado a ochenta metros del puente Fresno.

Art. 2° — Facúltese con intervención del Departamento Ejecutivo a los Señores Bonzo Hnos. y Molinero Limitada, para nivelar y levantar los puentes colgantes restantes hasta una altura de setenta centímetros más de las actuales y los puentes de propiedad Municipal deberán quedar en buenas condiciones.

Art. 3° — Los gastos que se originen serán por cuenta de los Señores Bonzo Hnos. y Molinero contribuyendo la Municipalidad con la única suma de Cuatrocientos pesos moneda nacional que se imputará a la Partida Trabajos Públicos-Inciso 1 del Ítem. 15 del Presupuesto en vigencia.

Art. 4° — Comuníquese, etc.

Las Conchas, Septiembre 10 de 1933. — (Firmado) **Juan Carlos Milberg**, Presidente; **B. J. M. González**, Secretario.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.